

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-6051 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden DES/63/2010, de 22 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas a la celebración de ferias, concursos y exposiciones de ganado selecto bovino, y demás especies animales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden DES/63/2010, de 22 de noviembre, (BOC de 3 de diciembre de 2010), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de fecha 6 de abril de 2011.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden DES/63/2010, de 22 de noviembre, tienen por objeto la implantación de sistemas de autocontrol en los mercados de ganado, la mejora de centros y recintos para la celebración de certámenes ganaderos y centros de recogida de animales de compañía abandonados con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de higiene y bienestar animal.

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCION
P3908700B	Ayuntamiento de Torrelavega	7.200,00
P3900700J	Ayuntamiento de Arredondo	17.950,60
P3903000B	Ayuntamiento de Guriezo	17.464,59
P3906600F	Ayuntamiento de Ruate	17.058,84
P3901500C	Ayuntamiento de Camaleño	4.484,00
P3900259G	Junta Vecinal de Requejo	12.980,00
P3906800B	Ayuntamiento de Ruiloba	5.274,60
P3907100F	Ayuntamiento de San Pedro del Romeral	17.587,37
G39611587	Patas	3.250,00

El gasto total, por un importe de ciento diez mil euros (110.000 euros) ha sido financiado con cargo a las aplicaciones presupuestarias 05.03.412B.761 (100.000 euros) y 05.03.412B.783 (10.000 euros), de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

Santander, 20 de abril de 2012.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2012/6051

CVE-2012-6051